



Expediente: 1912/21

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. C/ MANGIAFIGO JUAN CARLOS S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION

Fecha Depósito: 17/02/2023 - 05:21

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - MANGIAFIGO, JUAN CARLOS-DEMANDADO/A

30648815758867 - DELEGACION CONCEPCION DEL CUERPO DE CONTADORES

27245530019 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES Nº: 1912/21



H20501213149

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. c/ MANGIAFIGO JUAN CARLOS s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 1912/21.-

CONCEPCIÓN, 16 de febrero de 2023.-

Téngase presente la constancia de AFIP que acompaña digitalmente.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley N°5.480, previo a resolver, notifíquese al Cuerpo de Contadores Civiles de este Centro Judicial, a fin de que procedan a actualizar las Boletas de Deuda BCOT/10790/2021, y BCOT/10787/2021, haciéndose saber que la documentación necesaria para la realización del informe pertinente se encuentra disponible en el expediente digital para su consulta (art.187 y sgtes. C.P.C.Y.C). Sirva la presente como fehaciente notificación digital.

A lo solicitado, oportunamente.- ммлѕ

Actuación firmada en fecha 16/02/2023

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.